

Carta de autorización institucional

Bogotá, 10 de Junio de 2026

Señor

Julio Armando Rodríguez Ortega

Rector

Colegio Henry Wallon

Bogotá D. C.

Asunto: Solicitud de autorización para desarrollo de prueba piloto de recurso lúdico-pedagógico

Respetado señor rector:

Yo, **Luna Sofía Bonilla Aranguren**, estudiante del programa de Diseño Industrial de la **Universidad Industrial de Santander**, me permito solicitar autorización para desarrollar una prueba piloto del sistema lúdico-pedagógico diseñado en el marco de mi trabajo de grado, titulado **“Juguete pedagógico para la capacitación de funcionarios en prevención del Abuso Sexual Infantil en entornos de protección y atención institucional en Bucaramanga”**.

La prueba piloto tiene como propósito validar la interacción del recurso en un entorno institucional-académico pertinente, observando la comprensión de la dinámica, el uso de los componentes, la claridad de la mediación docente, la pertinencia pedagógica y las condiciones de seguridad ética durante la aplicación.

La actividad está dirigida a estudiantes de primaria, de acuerdo con los cursos que la institución disponga, y será mediada exclusivamente por personal docente del colegio. Mi participación como investigadora se limitará a realizar una explicación previa a las docentes sobre el uso del recurso, presentar las generalidades de la cartilla, resolver dudas metodológicas y observar la interacción. No realizaré intervención directa con los niños y niñas durante la actividad.

Para el desarrollo de la prueba se contemplan los siguientes momentos:

1. Inducción previa a las docentes sobre el uso del sistema lúdico-pedagógico.
2. Aplicación de un formulario pre-uso a las docentes participantes.
3. Desarrollo de la actividad con los niños y niñas, mediada por las docentes.
4. Observación estructurada de la interacción.
5. Aplicación de una escala breve de percepción a los niños y niñas.

6. Aplicación de un formulario pos-uso a las docentes.

La prueba no busca diagnosticar, indagar experiencias personales ni abordar casos particulares. Su finalidad es exclusivamente académica y proyectual. En caso de presentarse alguna manifestación espontánea que requiera atención, se respetarán los protocolos institucionales del colegio y las rutas correspondientes.

La participación de los niños y niñas estará sujeta a la autorización de sus padres, madres o acudientes mediante consentimiento informado. Asimismo, la actividad contará con acompañamiento permanente del personal docente de la institución.

Agradezco de antemano su apoyo y disposición para facilitar este espacio de validación académica.

Atentamente,

Luna Sofía Bonilla Aranguren

Estudiante de Diseño Industrial

Universidad Industrial de Santander

Correo: luna2192345@correo.uis.edu.co

Teléfono: 3193325367

Autoriza:

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Fecha: _____


Julio A. Rodríguez
RECTOR
Junio 11 / 20